



ES 11 NÚMERO 241142 10 Y
FECHA DE PRESENTACION
3 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD

20 PRIORIDADES	21 NÚMERO	22 FECHA	23 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

24 TITULO DE LA INVENCIÓN

"LLANTA MEJORADA PARA MOTOCICLOS Y SIMILARES"

29 SOLICITANTE (S)

ELECTRO LLANTA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Requesens, 20 FIGUERAS (Gerona)

30 INVENTOR (ES)

32 TITULAR (ES)

ELECTRO LLANTA, S.L.

34 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una llanta mejorada para motocicletas y similares.

5. En la invención se ha ideado una llanta metálica en cuyo fondo existen taladros embutidos o planos, previstos para quedar enfrentados a orificios pasantes pertenecientes a sendas expansiones laterales de los radios de una rueda, a través de cuyos orificios se insertan los tornillos que integran el nexo de unión entre la llanta y los radios, quedando asegurada la referida unión mediante tuercas al efecto que quedan dispuestas en el fondo de la llanta.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En los dibujos:
La figura Única, muestra una vista en perspectiva de la llanta, designada en general por -1-, en cuyo fondo -2-, existen pares de taladros -3-, enfrentados a los orificios -4- de las expansiones laterales -5- de los radios -6-. Los taladros -3- y orificios -4-, establecen pasos para los tornillos -7-, de fijación de la llanta, en cooperación con las tuercas -8-, que quedan situadas y ocultas en el fondo de la misma. Las cabezas -9- de los tornillos quedan vistas.

20. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzarán igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los mate-

SECRET

riales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

NOTA

5.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10.

1. Llanta mejorada para motocicletas y similares, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender en el fondo de la misma una serie de taladros operativamente dispuestos para quedar enfrentados a sendos orificios pasantes o través de expansiones laterales situadas en los extremos de los radios, a través de cuyos orificios se insertan tornillos de fijación de la llanta, retenidos por tuercas ubicadas en el fondo de aquella.

15.

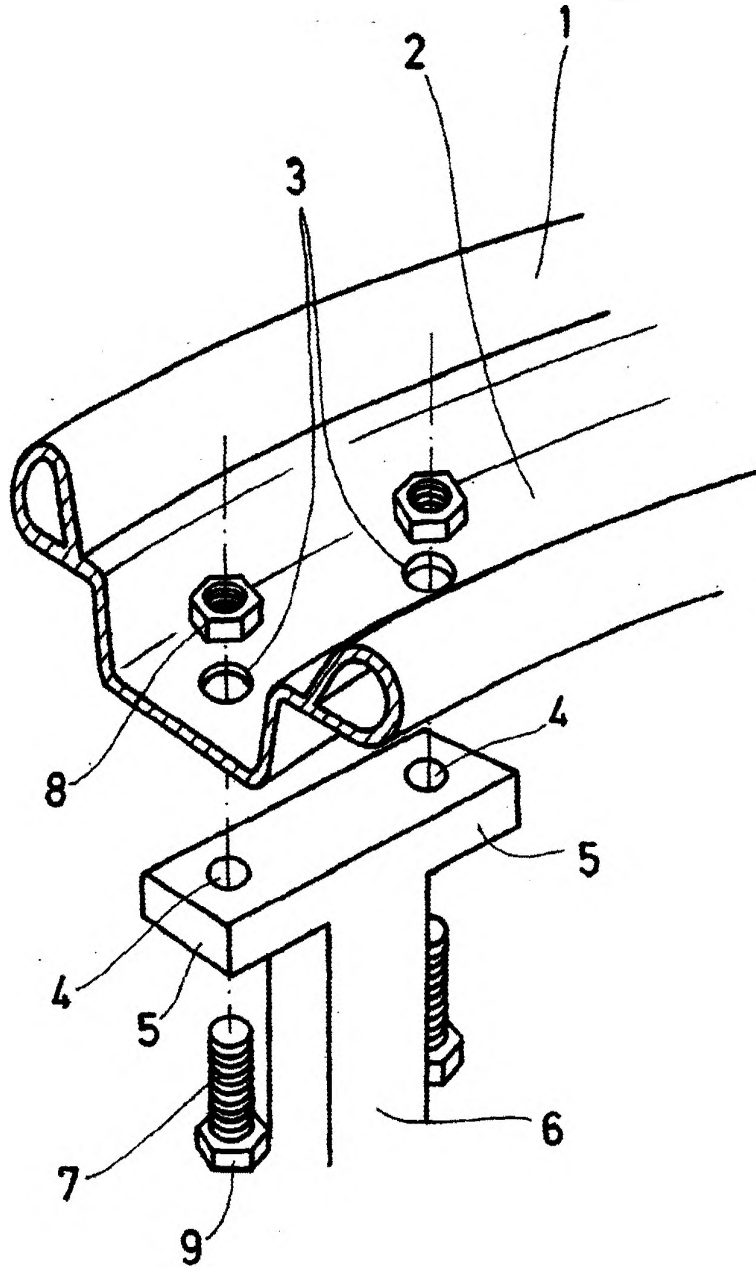
2. Llanta mejorada para motocicletas y similares. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 3 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

3 FEB. 1979

p.a.

JAIMÉ ISERN CUYÉS



Madrid, a 28 FEB. 1979

p. a.

JÁIME ISERN-CURTIS
P.P.